

INM-2021-00860

Santo Domingo, D. N.,
14 de septiembre de 2021

Al : Licenciado
Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP).
Su Despacho. -

Atención : Dra. Maritza de la Cruz Hernández
Directora de Relaciones Laborales (MAP).

Asunto : Remisión Acta constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y
Salud en el Trabajo.

Anexo : Acta constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en
el Trabajo.

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de presentarle el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo de este Instituto Nacional de Migración, en cumplimiento del Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo en la República Dominicana y la Resolución 113/2011, del 19 de noviembre 2011, modificada por la No. 09-2015, del 18 de marzo 2015.

En ese sentido, dicho comité estará integrado por los/as siguientes servidores/as **Sra. Angie Ceballos Arias**, cédula de identidad No. 223-0104403-2, presidenta, **Srta. Alejandrina Santiago**, cédula de identidad No. 051-0023763-4, secretaria, **Sr. Ramón Mosquea**, cédula de identidad No. 001-1172956-2, Asesor Técnico, **Sra. Yaquelin Cruel**, cédula de identidad No. 001-0880702-5, Miembro, y **Sr. Pedro Valentín Ramírez Pérez**, cédula de identidad No. 130-0000449-2, Miembro.

Agradeciendo de antemano su colaboración y atención,

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Pedro Wilfredo Lozano
Director Ejecutivo



PWL/yg/aca



INMRD
Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Instituto Nacional de Migración, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha catorce (14) de septiembre del año Dos Mil veintiuno (2021), el Director Ejecutivo Dr. Pedro Wilfredo Lozano López ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Angie Ceballos
Sr. Yaquelin Cruel
Sr. José Ramón Mosquea Brown

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Pedro Ramírez
Sra. Alejandrina Santiago

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la **Resolución 113/2011**, modificada por la **Resolución No. 09-2015** del **Ministerio de Administración Pública** y el **art. 6.5** del **Reglamento 522-06**, sobre **Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana**.

d) Reuniones y reportes.

Este **Comité Mixto** se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la **Dirección de Relaciones Laborales del MAP**, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del **SISTAP**.

A los catorce (14) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

Angie Ceballos
Presidente

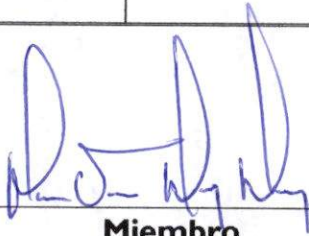
Alejandrina Santiago
Secretario

Pedro Ramírez
Miembro

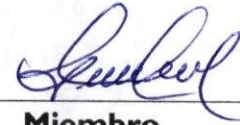
Yaquelin Cruel
Miembro


Miembro


Miembro



Miembro



Miembro



Miembro

Miembro



Sr. José Ramón Mosquea Brown
Asesor Técnico